



Concurso Cartel de ESPAL 2024

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía S.A., con motivo de la celebración del **XXXIII Encuentro de Solidaridad de los pueblos de África y Latinoamérica (ESPAL 2024)**, precisa de un cartel que represente la imagen del encuentro que tendrá como lema “**¡Hasta la ternura, siempre!**”, un proyecto de la **Concejalía de Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Lucía**.

Esta información tiene por objeto invitar a autores/as y creadores/as a presentar sus propuestas para el cartel que servirá de soporte promocional y publicitario del encuentro en el año 2024.

1.- Participación y requisitos

1.1.- Podrán participar cualquier diseñador/a, profesional o aficionado/a, mayor de 16 años y residente en Canarias.

1.2.- Cada autor/a podrá presentar un cartel, siendo condición indispensable que sea original e inédito. Quién gane el concurso se compromete a facilitar a la organización, tras el fallo, las adaptaciones especificadas en el apartado 3 de las presentes bases.

1.3.- El diseño elegido pasará a ser propiedad de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., quien disfrutará en exclusiva de los derechos de explotación de la obra sin limitación temporal alguna, de su divulgación y distribución en cualquier forma, y en general, de la transmisión de cualquier derecho de explotación, sin necesidad del previo consentimiento del autor, respetando lo establecido en las disposiciones legales vigentes al respecto.

1.4.- El autor/a de la obra ganadora percibirá la cantidad de **1.000 euros**, cantidad sujeta a las retenciones legalmente establecidas.

2.- Información sobre ESPAL y el lema elegido.

En 2024, el **Encuentro de Solidaridad con los pueblos de África y Latinoamérica (ESPAL)** se celebrará del 13 al 20 de abril de 2024, bajo el lema **¡Hasta la ternura, siempre!**

ESPAL, es uno de los espacios de sensibilización y concienciación más consolidados de Canarias. Este encuentro cumple este año con una trayectoria ininterrumpida de 33 años de historia, y en cada edición el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y la ciudadanía del municipio renuevan su compromiso con la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, desde un espacio que pretende ser altavoz de denuncia y un vivero de experiencias para la esperanza.

Año a año intentamos por medio de la programación del ESPAL ir abordando temas, que nos permitan ahondar en el análisis de la realidad actual.

¡Hasta la ternura, siempre! es un grito de esperanza, la esperanza que nos da la certeza de quienes accionan con ternura, cada día, desde la colectividad y las resistencias por la justicia social.

Ya lo dijo Audre Lorde, *debemos estudiar conscientemente como tratarnos con mutua ternura, hasta que ésta se convierta en un hábito.*





Vivimos un tiempo de violencias, desigualdades, odio, guerras, desesperanzas, etc, que no cesa y parece que se expande.

La impunidad y la mercantilización de la vida vulneran los derechos humanos más básicos cada día, generando fronteras infinitas que nos impiden tejer redes de desobediencias, resistencias, generar procesos de organización política, compartir vida.

Insistir y ahondar en las experiencias desde la ternura nos ayuda a practicarla desde nuestros cuerpos, nuestros afectos, nuestros procesos políticos y los espacios que habitamos.

La ternura potencia nuestras capacidades colectivas de entender las diferencias, empatiza con nuestra fragilidad y la de [l@s](#) demás.

En la trigésimo tercera edición de ESPAL queremos poner de manifiesto algunas de las dinámicas de vida o relacionales que nos impiden relacionarnos desde la ternura, además de procesos de resistencias y desobediencia que nos inspiren y sean referentes de transformación social.

A través de la música, las artes plásticas, las artes escénicas, la palabra y los encuentros generaremos espacios de reflexión y de invitación a la acción, para identificar las dinámicas violentas que nos influyen cada día desde la legitimidad de los discursos del odio, los medios de comunicación, la mercantilización de las vidas, el machismo, el racismo, la transfobia, los atentados ecologistas y el capitalismo. Y así, generar procesos colectivos que pongan la vida y la justicia para los pueblos en el centro.

Seguimos insistiendo en que la solidaridad es la ternura de los pueblos.

3.- Presentación de trabajos

3.1.- El plazo para la presentación de proyectos será **del 1 al 29 de febrero de 2024**.

Los trabajos se podrán entregar de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 21.00 h en el Ateneo Municipal, en la calle Colón n.º 18, en Vecindario. C.P.: 35110, término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

3.2.- Para participar se deberán presentar 2 sobres:

Sobre 1: contendrá el trabajo requerido en las bases.

Sobre 2: contendrá los datos y documentación del autor.

Sobre 1. Cartel y adaptaciones

El trabajo deberá presentarse embalado o ensobrado, en su exterior se identificará con un lema o título común a ambos sobres, y no podrá aparecer seña o marca que identifique al autor.

Se presentará a concurso una versión del diseño en tamaño A3 impreso en papel fotográfico mate sobre soporte rígido tipo cartón pluma de 3 mm o paspartú.

El ganador/a del concurso deberá facilitar a la organización del evento, en una unidad USB, los archivos en formato vectorial o de imagen (con capas abiertas y capas acopladas, para facilitar cualquier adaptación no prevista en estas bases), así como las tipografías usadas en el diseño, las siguientes adaptaciones del diseño una vez comunicado el fallo:





Adaptaciones para medios impresos:

Cartel, tamaño A3 y con una resolución de 300 ppp
Cartel en formato vertical de 116x210 cm y 96 ppp
Cartel en formato horizontal de 400x125 cm y 96 ppp

Web:

Banner de 470x352 px
Banner de 625x246 px

Facebook:

Avatar 180x180 px
Cabecera 851x315 px

Instagram:

2048x2048 px

En todas las adaptaciones se tendrán presente la colocación de los siguientes textos:

- **‘ESPAL 2024. XXXIII Encuentro de Solidaridad con los pueblos de África y Latinoamérica’** como título principal
- **‘¡Hasta la ternura, siempre!’** como título secundario
- **‘Del 13 al 20 de abril de 2024’** como información importante

Además, se reservará espacio para incluir logos y textos por parte de la organización.

Sobre 2. Datos de identificación

Contendrá los datos y documentación del autor.

Se presentará en sobre cerrado y en su exterior se identificará con un lema o título común a ambos sobres, **no podrá aparecer seña o marca que identifique al autor/a o autores/as** de los trabajos.

El sobre deberá contener:

Ficha en la que conste nombre y apellidos de autor/a, dirección, teléfono y fotocopia del DNI o NIE y correo electrónico.

3.2.- Tanto el embalaje como el transporte y los correspondientes seguros serán por cuenta del autor/a o persona en la que delegue, tanto en la entrega como en su retirada.

Cuando las obras se entreguen en mano, se expedirá un resguardo del registro de entrada en la solicitud de inscripción, cumplimentando el formulario adjunto, que servirá para retirarlas posteriormente.

Las propuestas podrán enviarse por correo urgente certificado, en cuyo caso el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. su remisión, mediante el formulario adjunto, enviándolo el mismo día al **fax número 928 79 21 73**, antes del cierre del plazo de la convocatoria indicando: **Concurso de Cartel ESPAL 2024.**





4.- Selección de trabajos

4.1.- La valoración y selección de los proyectos registrados será a través del Jurado designado por la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

El Jurado se reunirá el **la primera semana de marzo** y estará compuesto por la concejala de Solidaridad o persona en quien delegue, técnica del área, colaboradores y participantes de ESPAL y profesionales del diseño y la comunicación publicitaria.

4.2.- La valoración se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la imagen a la filosofía del encuentro.
- Que la imagen inspire al lema de esta edición.
- Atractivo visual y fuerza emotiva.
- Capacidad de transmitir el mensaje.

El fallo del Jurado se hará público en la primera semana de marzo a través de las redes sociales de Ayuntamiento y Ateneo.

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

5.- Trabajo seleccionado

5.1.- La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. podrá incluir a la hora de publicarlo, el texto y logotipos que considere necesarios.

5.2.- Las propuestas, sean o no seleccionadas, **podrán ser retiradas en el mes de marzo de 2024**. Transcurrido el mencionado plazo se entenderá que el autor renuncia a la obra física, pasando esta a formar parte de los fondos de la sociedad municipal.

6.- Normas Generales

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases en todos y cada uno de sus apartados, así como de la decisión del Jurado.

Los/as participantes serán responsables de cualquier posible reclamación, tanto por derechos de autor como por derechos de imagen de los trabajos presentados.

Todos los datos personales que las partes suministren en este proceso tienen carácter confidencial y no podrán ser revelados a terceros ni utilizados para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones contempladas en la legislación vigente.

La Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., presume que los datos facilitados por los participantes son veraces y responden a su situación actual. La persona afectada se obliga a comunicar cualquier modificación al respecto en el caso que se produjera.





En caso de reclamación o conflicto deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma digital

La concejala de Solidaridad de Santa Lucía de Tirajana

Ofelia Alvarado Santana

